



UPT

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN Nro. 105-2024-UPT-FAU/CF

Tacna, 27 de diciembre del 2024

VISTO:

El acuerdo N°114-2024 adoptado en Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria del 13 de diciembre del 2024 y;

Que, con Oficio N° 00691-2024-UPT-VRAC, de fecha 20 de diciembre del 2024, remitido por el Vicerrector Académico de la Universidad Privada de Tacna;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 037-2022- UPT-FAU, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprobó la actualización de Normas y Procedimientos de trabajos de investigación para la obtención de grado de bachiller, título profesional y título de segunda especialidad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna.

Que, el Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna en su Art. 24 establece; Las Facultades y la Escuela de Post -Grado adecuarán y aprobarán los Reglamentos Específicos de Grados y Títulos que correspondan, en concordancia al Reglamento de Grados y Títulos y al Estatuto de la Universidad.

Que, mediante la Resolución N° 313-2024-UPT-CU, de fecha 15 de noviembre del 2024 se aprueba el Reglamento Para Optar Grados Académicos y Títulos Profesionales en la Universidad Privada de Tacna.

Que, mediante Resolución de Decanato N°575-2024-UPT-FAU de fecha 24 de octubre de 2024 se conforma la Comisión de Actualización del Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Que, mediante el Oficio del visto se da la conformidad normativa de GPAD alineada al reglamento general de grados y títulos de la Universidad;

Estando de acuerdo el Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria del 13 de diciembre del 2024, y a las atribuciones conferidas al mismo por la ley Universitaria N°30220, el Estatuto de la Universidad Privada de Tacna y demás dispositivos legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la actualización Normas y Procedimientos de trabajos de investigación para de Título profesional y de segunda especialidad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, la que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ELEVAR presente resolución al Consejo Universitario para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmado digitalmente por: NELLY LUZGARDA GONZALES MUÑIZ DE GONZALES
Cargo: DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Empresa: UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
Fecha/Hora: 27-12-2024 17:07:04

C.c .

Distribución: Decanato-SAA- Interesados -Archivo

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 1 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE
INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS
PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD
DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA
DE TACNA

2024

Elaborado por: Dra. Nelly Luzgarda Gonzalez Muñiz Dra. Ana Noelia Martinez Valdivia Mtro. Guillermo Augusto Jiménez Flores Fecha: 28/11/2024	Revisado por:	Aprobado por:
--	----------------------	----------------------

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 2 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

Contenido

I. DENOMINACIÓN.....	3
II. FINALIDAD	3
III. MARCO NORMATIVO	3
IV. ALCANCE.....	4
V. RESPONSABILIDADES.....	4
VI. OBJETIVO	4
VII. DISPOSICIONES GENERALES.....	4
VIII. DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.....	6
IX. ENFOQUES DE LA INVESTIGACIÓN	7
X. ROLES Y FUNCIONES	8
XI. FASE 1: PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE TESIS.....	13
XII. FASE 2: PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA TESIS.....	18
XIII. FASE 3: PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE LA TESIS.....	23
XIV. FASE 4: PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LA TESIS	25
XV. PROCEDIMIENTO PARA TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO	27

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 3 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

I. DENOMINACIÓN

DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

II. FINALIDAD

El presente documento tiene por finalidad describir los procedimientos y aspectos propios a los trabajos de investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para la obtención del grado de bachiller, título profesional y título de segunda especialidad en el marco de la Ley Universitaria 30220 y demás normativa vigente.

III. MARCO NORMATIVO

- Ley Universitaria 30220 y sus modificatorias.
- Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, Resolución del Consejo Directivo N°010-2017-SUNEDU/CD.
- Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI, Resolución de Consejo Directivo N°033-2016- SUNEDU/CD.
- Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, aprobado con Resolución N°006- 2014-UPT-AU.
- Reglamento General de la Universidad Privada de Tacna, aprobado con Resolución Nro.020-2015-UPT-CU.
- Reglamento para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales en la Universidad Privada De Tacna, aprobado con Resolución N°313-2024-UPT- CU de fecha 15 de noviembre de 2024.
- Reglamento para la Investigación, Innovación y Tecnología de la Universidad Privada de Tacna, aprobado con Resolución N°302-2024-UPT-CU, de fecha 09 de octubre del 2024.
- Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna
- Directiva de remisión de los trabajos de investigación para optar un grado académico o título profesional para su registro en el repositorio digital institucional de la Universidad Privada de Tacna, aprobado con Resolución N°113-2023-UPT-CU. De fecha 28 de marzo de 2023.
- Líneas de investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, ratificado con Resolución Nro.010-2023- UPT-FAU/CF de fecha 01 de junio del 2023.
- Ley N° 31803. Ley que modifica la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de promover la investigación para la obtención del grado académico de bachiller o del título profesional e impulsar la inserción de los graduandos de las universidades públicas y universidades privadas en el mercado laboral norma de modificación de curso de investigación.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 4 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

IV. ALCANCE

El alcance del presente documento incluye a todos los estudiantes, bachilleres y egresados de las carreras y programas de segunda especialidad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, que presenten tesis o trabajo de suficiencia profesional, conducentes a la obtención de título profesional o título de segunda especialidad partir de su aprobación y ratificación. Del mismo modo, alcanza a las áreas involucradas en el proceso respectivo.

V. RESPONSABILIDADES

El cumplimiento de la presente norma es responsabilidad del Decano(a), Director (a) de la Escuela Profesional, Secretario(a) Académico Administrativo, Comisión Académico Curricular y Evaluación Docente, Unidad de Investigación, Área de Practicas Pre-profesionales y tesis, docentes, egresados y estudiantes de las escuelas y programas de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna.

VI. OBJETIVO

Normar los procedimientos para los trabajos de investigación de estudiantes y egresados de las escuelas y programas de segunda especialidad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna, conducentes a la obtención del título profesional y título de segunda especialidad.

VII. DISPOSICIONES GENERALES

1. El informe final de tesis debe ser auténticos y cumplir con las regulaciones vigentes en su presentación, elaboración y sustentación.
2. Los asesores de preferencia serán docentes ordinarios y/o contratados de la UPT, con al menos tres años de experiencia docente, en casos excepcionales para ser considerado asesor externo deberá contar con el grado de maestría o doctorado según corresponda, de preferencia ser Investigador RENACYT, y contar con conocimientos pertinentes en el área y línea de investigación.
3. El asesor y los jurados deben estar oficialmente designados con resolución de facultad.
4. Tanto los asesores como los jurados tienen la responsabilidad de orientar y asegurar la autenticidad y calidad de la tesis.
5. Las modalidades permitidas se encuentran normadas según lo dispuesto en el Reglamento para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales en la Universidad Privada de Tacna, y, en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de profesional Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Privada de Tacna.
6. La cantidad de personas que pueden presentar una tesis conducente a un grado académico, título o título de segunda especialidad son normadas, teniendo en consideración los parámetros del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI:

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 5 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

Tabla 1.

Parámetros del Registro Nacional de Trabajos de Investigación

Características	Tesis	Trabajo de suficiencia profesional
Requisitos (Art. 45° Ley Universitaria 30220)	Título Profesional*	Título Profesional
Sustentación pública	Si	Si
Jurado	Si	Si
Carácter público	Si	Si
Original	Si	No necesariamente
Número de estudiantes	Individual o en pares**	Individual
Asesor	Si	Si
Responde a una pregunta de investigación	Si	No
Sigue el método científico	Si	No
Presenta resultados de investigación	Si	No
Tiene bibliografía de soporte	Si	No necesariamente
Mide competencias profesionales	No necesariamente	Si

Nota: Adaptación del Anexo 01 – Resumen Comparativo de Trabajos de Investigación – RENATI

* para el caso de trabajos de investigación grupal, siempre tienen que ser de carácter multidisciplinario, de tres o más disciplinas intervinientes (uno por cada especialidad).

** para el caso de las tesis en pares, deberán someterse a una evaluación previa (Comisión Académico Curricular) que valide la justificación de dos participantes, de acuerdo a la envergadura del trabajo.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 6 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

VIII. DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Todos los trabajos de investigación deberán necesariamente abordar los objetivos específicos que declaran las líneas de investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, aprobada con Resolución Nro.047-2019- UPT-FAU/CF de fecha 20 de junio del 2019 y ratificado con Resolución Nro.010-2023- UPT-FAU/CF de fecha 01 de junio del 2023. Las cuales se describen a continuación:

A. Diseño, innovación y habitabilidad

Objetivo General: Desarrollar investigación basada en el diseño innovador y habitabilidad en ámbitos locales, nacionales e internacionales.

Objetivos Específicos:

- Analizar y proponer diseño de vivienda social y rural.
- Aplicar herramientas para el análisis del reconocimiento e interpretación del proyecto.
- Desarrollar nuevas estrategias en el proceso de enseñanza de diseño.
- Aplicar nuevos avances en materiales, mobiliario y procesos constructivos.
- Aplicar tecnologías inmersivas.

B. Ciudad, territorio y paisaje

Objetivo general: Desarrollar investigación aplicada a enriquecer conocimiento basado en la teoría urbana crítica y políticas de Estado, ciudades, asentamientos humanos, territorio y paisaje contextualizado, con enfoque inclusivo, resiliente y sostenible.

Objetivos específicos:

- Desarrollar estudios en el ámbito de las dinámicas urbanas.
- Desarrollar estudios en la gestión territorial eficiente.
- Desarrollar estudios de teoría urbano crítica.
- Desarrollar estudios de manejo del paisaje

C. Teoría e Historia de la Arquitectura y Arte

Objetivo General: Desarrollar investigación desde una perspectiva histórica respecto a la Arquitectura y la Ciudad con visión crítica valorando el arte y la cultura como bienes patrimoniales de la sociedad.

Objetivos Específicos:

- Analizar las manifestaciones arquitectónicas a través del tiempo.
- Promover la Puesta en valor considerando tecnologías.
- Analizar la arquitectura en base a principios y postulados.
- Comprender procesos de generación del arte y su correspondencia con la arquitectura y el urbanismo.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 7 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

IX. ENFOQUES DE LA INVESTIGACIÓN

Convencionalmente se conoce dos enfoques de investigación: Investigación Cualitativa e Investigación Cuantitativa, no obstante, en las últimas décadas han planteado una Investigación Mixta, que integra las dos mencionadas.

Investigación Cuantitativa: Considera que el conocimiento debe ser objetivo, y que éste se genera a partir de un proceso deductivo, en donde intervienen mediciones numéricas y análisis estadístico diferencial, para probar una hipótesis previamente planteada. La investigación cuantitativa basa sus resultados en datos numéricos, este enfoque se relaciona normalmente con investigaciones que pertenecen a las ciencias naturales, dentro del enfoque positivista, basa su investigación en casos “tipo” (Bryman, 2004:19). y tiene la intención de hacer generalizaciones.

Investigación cualitativa: Esta investigación tiene carácter inductivo, lo que implica o requiere de una recolección de datos, para plantear las preguntas de investigación, suele partir de una pregunta, o revelar nuevas preguntas en el proceso de interpretación. A diferencia de la investigación cuantitativa que se basa en hipótesis, la investigación cualitativa suele partir de una pregunta de investigación, que deberá formularse en concordancia con la metodología que se pretende utilizar, este enfoque busca explorar la complejidad de factores que rodean a un fenómeno y la variedad de perspectivas y significados que tiene para los implicados (Creswell, 2003: 129). La investigación cualitativa considera que la realidad se modifica constantemente, y que el investigador, al interpretarla obtendrá resultados subjetivos. (Bryman, 2004:20). La investigación cualitativa se realiza a través de diferentes tipos de datos, obtenidos por medio de entrevistas, observación, documentos, imágenes, audios, entre otros.

Investigación mixta: Integra el enfoque de las dos anteriores, y es muy utilizada en los últimos tiempos, argumentando que al probar una teoría a través de dos métodos pueden obtenerse resultados más confiables. Este enfoque aún es polémico, pero su desarrollo ha sido importante en los últimos años (Hernández, Méndez y Mendoza, 2014).

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 8 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

X. ROLES Y FUNCIONES

1. Estudiante/ egresado/ bachiller

- 1.1. Las funciones del estudiante/egresado/bachiller abarcan desde la elección del tema de investigación hasta la sustentación.
- 1.2. Debe adherirse a las directrices establecidas por la Facultad y trabaja en colaboración con el asesor. Esto implica participar en actividades de investigación, redacción y presentación que contribuyan al crecimiento académico y profesional del estudiante.
- 1.3. Funciones más importantes del estudiante.
 - a) Seleccionar un tema de investigación relevante y significativo dentro de su área de estudio.
 - b) Establecer claramente el alcance y los objetivos de la investigación.
 - c) Formular un plan de investigación detallado que incluya la metodología, el cronograma y los recursos necesarios.
 - d) Realizar una revisión exhaustiva de la literatura existente relacionada con el tema de investigación.
 - e) Reconocer las brechas y áreas de oportunidad en la investigación previa.
 - f) Ejecutar la investigación de acuerdo con el plan metodológico propuesto.
 - g) Recopilar datos de manera precisa y sistemática.
 - h) Redactar el informe de investigación de manera clara y organizada, siguiendo las pautas y normativas establecidas por la universidad.
 - i) Garantizar que la investigación se realice de manera ética y cumpla con los estándares académicos y legales.
 - j) Asistir a reuniones regulares con el asesor para discutir el progreso, recibir orientación y resolver problemas.
 - k) Prepararse para la presentación oral y la sustentación frente al jurado examinador.
 - l) Revisar y modificar el informe de investigación según las sugerencias y comentarios del asesor, jurado dictaminador y jurado examinador.
 - m) Realizar una presentación clara y persuasiva de la investigación durante la sustentación.
 - n) Responder a las preguntas y comentarios del jurado examinador de manera adecuada.
 - o) Demostrar una actitud de aprendizaje continuo y disposición para mejorar el trabajo en función de las retroalimentaciones recibidas.
 - p) Cumplir con la normativa vigente.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 9 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

2. Asesor de /plan de tesis/tesis/informe de suficiencia profesional

- 2.1. Ser docente nombrado o contratado de la UPT, especialista en el área de estudio y líneas de investigación, que proporciona orientación y asesoramiento al estudiante durante la elaboración y desarrollo.
- 2.2. La asignación de asesor es con acto resolutivo como lo establece el artículo 25° del Reglamento para optar grados académicos y títulos profesionales en la Universidad Privada de Tacna.
- 2.3. En casos excepcionales como la falta de especialistas en el tema de investigación, la Unidad de Investigación puede sugerir la participación honorífica de asesores externos, siempre dentro del marco de la integridad científica.
- 2.4. Las funciones del asesor de plan de tesis /tesis son esenciales para orientar y apoyar a los tesisistas a lo largo del proceso de investigación.
- 2.5. Un docente pueda asesorar varias investigaciones simultáneamente en un año.
- 2.6. La Unidad de Investigación asegurará una distribución equitativa de los trabajos de investigación entre los docentes, considerando sus áreas de especialización y líneas de investigación.
- 2.7. Las principales responsabilidades del asesor incluyen:
 - a) Asistir al estudiante a seleccionar un tema pertinente y significativo para su área de estudio, sugiriendo áreas de conocimiento que no hayan sido abordadas o exploradas en la investigación actual.
 - b) Evaluar la factibilidad y originalidad del tema propuesto.
 - c) Colaborar en la definición del tema, así como en la elaboración y revisión exhaustiva del marco teórico, la metodología y la interpretación de los resultados.
 - d) Establecer un cronograma de trabajo para analizar, retroalimentar y evaluar el progreso de la investigación.
 - e) Orientar en la estructuración y redacción del contenido de la tesis.
 - f) Garantizar el uso apropiado del estilo de redacción pertinente en la elaboración de la investigación.
 - g) Orientar al estudiante sobre recursos bibliográficos y bases de datos relevantes.
 - h) Facilitar el acceso a materiales, laboratorios u otras instalaciones necesarias para la investigación.
 - i) Brindar apoyo emocional durante el proceso de investigación y motivar al estudiante a superar obstáculos y desafíos.
 - j) Asistir en la preparación para la presentación y sustentación del trabajo de investigación o tesis argumentativa de la investigación.
 - k) Garantizar que el trabajo de investigación y tesis cumplan con las normativas éticas y académicas establecidas por la universidad.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 10 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

- l) Ofrecer soluciones y sugerencias para problemas específicos que puedan surgir en cualquier etapa del desarrollo de la investigación.
- m) Aprobar la tesis presentada, adjuntando el informe de aval de culminación de la asesoría, el reporte de originalidad y la hoja de ruta de las asesorías. (Anexos 1, 2 y 3).

3. Jurado Evaluador de Plan de Tesis

- 3.1. La función principal del jurado evaluador es garantizar la calidad y la integridad académica.
 - 3.2. La evaluación del jurado es esencial para verificar si el autor de la tesis ha cumplido con los estándares académicos establecidos y si el plan de tesis cumple con los requisitos para su aprobación y posible continuación en la investigación.
 - 3.3. Antes de que el estudiante inicie el desarrollo de la investigación, el jurado evaluador revisa y proporciona comentarios sobre la propuesta de investigación.
 - 3.4. Funciones del Jurado Evaluador de Plan de Tesis.
 - a) Examinar la calidad y claridad del proyecto de investigación presentado por el estudiante.
 - b) Evaluar la formulación del problema, los objetivos, la justificación y la metodología propuesta en el plan de tesis.
 - c) Evaluar la relevancia del tema de investigación dentro del contexto del campo académico y profesional.
 - d) Evaluar la originalidad y la contribución potencial de la investigación al conocimiento existente.
 - e) Evaluar la exhaustividad y la pertinencia de la revisión de la literatura.
 - f) Evaluar la pertinencia temporal en la comprensión del tema de investigación.
 - g) Evaluar la idoneidad de la metodología propuesta.
 - h) Evaluar la viabilidad de llevar a cabo la investigación de acuerdo con el enfoque propuesto.
 - i) Evaluar la conformidad con los estándares éticos y legales en la investigación.
 - j) Emitir una evaluación final del plan o proyecto de tesis para el dictamen (Anexo 4 y 5)
- con los siguientes criterios:
- Favorable
 - Favorable debe levantar observaciones
 - No Viable
- K) Cumplir con los plazos establecidos en el reglamento de grados y títulos.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 11 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

4. Jurado Dictaminador de la tesis/ informe de suficiencia profesional

- 4.1. El Jurado Dictaminador estará compuesto por dos miembros.
- 4.2. La función principal del Jurado Dictaminador es garantizar la calidad académica de la tesis o trabajo de suficiencia, evaluar la competencia del estudiante en el tema y contribuir al proceso de evaluación para la obtención del título profesional o grado académico correspondiente.
- 4.3. Se presentan algunas de las funciones más importantes del Jurado Dictaminador del trabajo de la tesis o trabajo de suficiencia.
 - a) Examinar el trabajo de investigación para evaluar la calidad, rigurosidad científica y contribución al conocimiento.
 - b) Evaluar la metodología de investigación empleada en el estudio, asegurando su solidez y pertinencia.
 - c) Confirmar la relevancia del tema de investigación dentro del ámbito académico correspondiente.
 - d) Evaluar la revisión de la literatura para determinar la comprensión del estudiante sobre el contexto existente de la investigación.
 - e) Verificar que la investigación cumpla con los estándares éticos, legales e integridad científica establecidos.
 - f) Asignar una calificación de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos por la institución.
 - g) Emitir un dictamen colegiado a través de un informe firmado por ambos (Anexo 6 y 7).
 - h) Cumplir y hacer cumplir con los plazos establecidos.
 - i) Seguir los procedimientos y protocolos establecidos por la Facultad al fundamentar su evaluación de la tesis o trabajo de suficiencia.
- 4.4. Proporcionar recomendaciones para mejorar el proceso de evaluación y las políticas relacionadas a la tesis o trabajo de suficiencia

5. Jurado Examinador de la Tesis/ informe de suficiencia profesional

- 5.1. La función principal del Jurado examinador es evaluar la competencia de la capacidad argumentativa del tesista en el tema de investigación o el informe de suficiencia profesional, para la obtención del título o grado académico correspondiente.
- 5.2. Se presentan algunas de las funciones más importantes del Jurado Examinador:
 - a) Evaluar el nivel de conocimiento del tesista en relación al marco teórico y la metodología empleada en la investigación.
 - b) Formular preguntas y participar en debates durante la sustentación de la tesis o trabajo de suficiencia, para evaluar la capacidad de comunicación y defensa de los hallazgos del tesista.
 - c) Evaluar la presentación oral del tesista, su capacidad para argumentar y su dominio del tema.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 12 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

d) Emitir el dictamen sobre la sustentación con los siguientes criterios:

- Desaprobado
- Aprobado por mayoría
- Aprobado por unanimidad
- Aprobado por unanimidad con felicitación pública

e) Al culminar el acto de la sustentación de la tesis o trabajo de suficiencia, el Jurado firmará el Acta de sustentación.

5.4. Seguir los procedimientos y reglamentos institucionales para garantizar un proceso de evaluación justo y consistente.

5.5. Ofrecer recomendaciones para mejorar los procesos de evaluación y la calidad de los trabajos de trabajo de investigación en la Facultad.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 13 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

XI. FASE 1: PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE TESIS

El plan de tesis es un instrumento de planificación, es decir, es un documento que organiza el proceso de preparar un conjunto de decisiones para la acción futura, dirigida al logro de los objetivos de la investigación. Su propósito es plantear la problemática, objetivos, importancia, viabilidad, marco teórico, metodología y cronograma de trabajo, de manera que se pueda evaluar la factibilidad y conveniencia de su realización.

El cuadro siguiente detalla los pasos para la presentación del plan de tesis:

11.1 PROCESO DE FASE I DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE TESIS

Descripción	Plazo	Responsable	Registro / Evidencia
Estudiante/ egresado /Bachiller solicita al decanato la designación de docente asesor para el plan de Tesis, de acuerdo con una de las líneas de investigación de interés.	Desde el 9no ciclo de estudios.	Estudiante, egresado (*) o bachiller	FUT presentado por mesa de partes virtual de la UPT y recibo de derecho de pago.
Designación de un docente asesor mediante resolución de Facultad. En caso de ser una tesis multidisciplinaria se realizará la verificación de la Complejidad del Plan de tesis o proyecto de tesis (Comisión académico curricular)	10 días hábiles	Unidad de Investigación Decanato Secretaría Académica administrativa.	Propuesta realizada por la U.I. Resolución de designación de asesor. Notificación por correo a docente asesor e interesado.
Desarrollo del plan de tesis por el estudiante o bachiller. Excepcionalmente el estudiante/ bachiller puede solicitar ampliación de 01 mes por única vez al asesor quién emitirá un informe con el sustento de la ampliación, antes del término del plazo (mínimo un avance del 80%).	03 meses	Estudiante, egresado (*) o bachiller. Docente asesor	Plan de tesis.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 14 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

Culminación del plan de tesis y entrega. Solicitud de designación de un jurado evaluador del plan de tesis, presentado por el estudiante o bachiller, en mesa de partes virtual.	Antes del vencimiento del plazo de desarrollo.	Estudiante, egresado (*) o bachiller	FUT con el plan de tesis, hoja de ruta de asesorías, informe aval del asesor, certificado de similitud máximo 20%, archivo Turnitin y recibo de derecho de pago.
Designación del jurado evaluador del plan de tesis.	10 días hábiles	Unidad de Investigación Decanato Secretaría Académica administrativa	Propuesta realizada por la U.I. Resolución de designación. Notificación por correo a jurado e interesado.
Evaluación del plan de tesis y emisión de informe a decanato.	15 días hábiles	Jurado evaluador	Informe del jurado con el resultado de: Favorable, Favorable debe levantar observaciones o No viable. (Anexo 4 y 5)
Resultado de la evaluación plan de tesis: <u>No viable</u>: termina el proceso, debe iniciar nuevamente el trámite con una nueva investigación. <u>Favorable</u>: continua con la inscripción Plan de tesis.	7 días hábiles	Estudiante, egresado (*) o bachiller notificado.	Memorándum y notificación por email.
<u>Favorable debe levantar observaciones</u>: el estudiante/ bachiller levanta las observaciones. En caso no cumpla con el plazo, se termina el proceso y el proyecto queda anulado.	15 días hábiles para levantar las observaciones.	Estudiante, egresado (*) o bachiller	Plan de tesis corregido. FUT solicitando nueva evaluación.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 15 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

Asimismo, deberá remitir el plan de tesis y formatos A y B al Comité de ética e integridad científica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para la evaluación y emisión del acta.	15 días hábiles	Unidad de Investigación Comité de ética e integridad científica FAU	Plan de tesis. Acta y formatos de Comité de ética e integridad científica FAU
• Solicitud de aprobación e inscripción del plan de tesis.	7 días hábiles de la notificación del plan viable.	Estudiante, egresado (*) o bachiller	FUT, plan de tesis en formato Pdf, informe de evaluación del jurado evaluador y recibo de derecho de pago.
• Aprobación e inscripción del plan de tesis	7 días hábiles	Decanato Secretaría Académica administrativa	Resolución de aprobación e inscripción de plan de tesis. Notificación por correo a interesado.

(*) egresado de pregrado o 2da especialidad según el caso

Consideraciones: Si los plazos no se cumplen en dos ocasiones consecutivas, el Consejo de Facultad evaluará la conveniencia de aceptar excepcionalmente el proceso. El plan de tesis debe tener la estructura indicada en el Anexo 8 y la carátula del Anexo 11. Su presentación será en de archivo digital Pdf.

11.2. REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE TESIS

Se presentará en 01 ejemplar digital (en formato PDF) con los siguientes requisitos formales:

- Papel tamaño A4.
- Redacción máxima recomendable 25 a 30 páginas y considerar niveles de subtítulos, organizados en un único tomo en formato digital PDF.
- Tamaño de letra 12, tipo Times New Roman.
- Márgenes: superior, inferior, derecho: 2.5 cm e izquierdo: 4 cm.
- Interlineado: 1.5 líneas.
- Sangría: Al iniciar un párrafo debe aplicarse sangría en la primera línea, 5 cm con respecto al borde de la hoja.
- Numeración: deberá iniciarse en la primera hoja del documento (sin considerar las páginas

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 16 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

iniciales) y la ubicación del número debe estar en la parte superior derecha.

- Las tablas y figuras deben enumerarse correlativamente.
- El título y fuente de las tablas debe citarse en formato APA 7ma Edición.
- El título y fuente de las figuras debe citarse en formato APA 7ma Edición.
- Las figuras de tipo: Fotografías y planos, debe citarse en formato APA 7ma Edición.

Las mismas que pueden ser, fotos de archivo; fotos de archivo de un libro; imagen re-elaborada de otra original; foto de portada de libro; croquis; apuntes; sketch; planos de archivo; planos elaborados a partir de otros planos; diagramas de autor; diagramas a partir de otros autores; vistas satelitales tomas por drones; vistas aéreas de Google Earth; y otros, son parte del índice de contenido de figuras.

- Anexos (en los casos que sea necesario), colocar los documentos y/o instrumentos que complementan el cuerpo del plan de tesis y que se relacionan, directamente con la investigación.
- Referencias bibliográficas: mínimo recomendable 20 referencias. Tanto para las referencias como para citas bibliográficas en el texto deberá adoptarse la normatividad APA 7ma Edición.
- Todas las citas (textuales o de paráfrasis) que coloque en el texto deben tener la correspondiente referencia completa en la sección final de Referencias bibliográficas.
- Las abreviaturas de los sistemas de medición deben seguir el Sistema Internacional de Unidades (SIU). No inventar abreviaciones, salvo se trate de una palabra para la cual no existe abreviatura y es una palabra citada muy frecuentemente en el informe de investigación.
- Carátula (Anexo 11)
- Documento de Plan de Tesis en PDF.

11.3. ESTRUCTURA DEL CONTENIDO DEL PLAN DE TESIS

CARÁTULA

ÍNDICE DEL CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

INTRODUCCIÓN

Línea de Investigación (delimitación del tema de investigación)

I. Planteamiento del problema

1.1 Marco Situacional

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema Principal

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 17 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

1.2.2 Problemas específicos.

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo general

1.3.2. Objetivos específicos.

1.4. Justificación del estudio

II. Marco teórico.

2.1. Antecedentes de la investigación

2.2. Antecedentes conceptuales

2.3. Antecedentes Contextuales

2.4. Antecedentes normativos

2.5 Bases teóricas

III. Metodología de la investigación

3.1. Tipo de investigación

3.2. Instrumentos y técnicas de recolección de datos

3.3. Esquema metodológico

3.3. Índice tentativo de la tesis

Cronograma capitular

Bibliografía

Anexos

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 18 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

XII. FASE 2: PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA TESIS

La Tesis es una modalidad de obtención del título profesional mediante un documento, que debe ser original e inédito, y supone además una sustentación pública ante la comunidad académica en general y la aprobación de un jurado que lo evalúa y de acuerdo con la naturaleza de la investigación.

El punto de partida de la tesis es la aprobación e inscripción del plan de tesis. Las tesis pueden ser grupales, siempre que sean de carácter multidisciplinario. Toda tesis puede ser ejecutable y publicable. Además, la tesis debe ceñirse a la estructura de tesis adjunta en el Anexo 9.

De acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de Grados y Títulos de la UPT, para obtener el título profesional se requiere: el grado de bachiller, la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional y otras normadas institucionalmente.

El cuadro siguiente detalla los pasos para el desarrollo y presentación de la tesis:

12.1. PROCEDIMIENTO DE FASE 2 PARA EL DESARROLLO DE LA TESIS

Descripción	Plazo	Responsable	Registro / Evidencia
Desarrollo de la tesis por el estudiante o bachiller. Designación del asesor de la tesis por 01 año. Excepcionalmente el egresado/ bachiller puede solicitar ampliación de 03 meses por única vez al asesor quién emitirá un informe con el sustento de la ampliación, antes del término del plazo (mínimo un avance del 80%).	Desde la resolución de aprobación e inscripción del plan de tesis. 01 año para el desarrollo	Egresado (*) o bachiller Docente asesor	Tesis
El estudiante tiene este tiempo para tramitar y obtener el grado de bachiller en el caso de tesis de título profesional, cumpliendo con el artículo 8 y 11 del Reglamento de Grados y Títulos de la UPT.			
Culminación de la tesis y entrega.	Antes del vencimiento del plazo de desarrollo.	Egresado (*) o bachiller	Entrega de la Tesis, enlace en pdf al drive con los planos y anexos, hoja de ruta de asesorías, informe aval del asesor, certificado de similitud

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 19 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

			máximo 20%, archivo Turnitin y recibo de derecho de pago.
--	--	--	---

(*) egresado de pregrado o 2da especialidad según el caso

Consideraciones: La Tesis debe tener la estructura indicada en el Anexo 9 y la carátula del Anexo 12. Su presentación será en archivo digital Pdf.

12.2. REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA TESIS

El Trabajo Académico se presentará en 01 ejemplar digital (en formato PDF) con los siguientes requisitos formales:

- Papel tamaño A4.
- Redacción máxima recomendable 120 páginas y considerar niveles de subtítulos, organizados en un único tomo en formato digital PDF.
- Tamaño de letra 12, tipo Times New Roman.
- Márgenes: superior, inferior, derecho: 2.5 cm e izquierdo: 4 cm.
- Interlineado: 1.5 líneas.
- Sangría: Al iniciar un párrafo debe aplicarse sangría en la primera línea, 5 cm con respecto al borde de la hoja.
- Numeración: deberá iniciarse en la primera hoja del documento (sin considerar las páginas iniciales) y la ubicación del número debe estar en la parte superior derecha.
- Las tablas y figuras deben enumerarse correlativamente.
- El título y fuente de las tablas debe citarse en formato APA 7ma edición.
- El título y fuente de las figuras debe citarse en formato APA 7ma edición.
- Las figuras de tipo: Fotografías y planos, debe citarse en formato APA 7ma edición.

Las mismas que pueden ser, fotos de archivo; fotos de archivo de un libro; imagen re-elaborada de otra original; foto de portada de libro; croquis; apuntes; sketch; planos de archivo; planos elaborados a partir de otros planos; diagramas de autor; diagramas a partir de otros autores; vistas satelitales tomas por drones; vistas aéreas de Google Earth; y otros, son parte del índice de contenido de figuras.

- Anexos (en los casos que sea necesario), colocar los documentos y/o instrumentos que complementan el cuerpo de la tesis y que se relacionan, directamente con la investigación. Entre todos los documentos necesarios, se considera los planos de anteproyecto y proyecto en las escalas que requiera la investigación. En investigaciones sociales y/o comunitarias, se debe contar con el permiso de la institución, gremio o el que corresponda.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 20 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

- Referencias bibliográficas: mínimo recomendable 20 referencias. Tanto para las referencias como para citas bibliográficas en el texto deberá adoptarse la normatividad APA 7ma edición.
- Todas las citas (textuales o de paráfrasis) que coloque en el texto deben tener la correspondiente referencia completa en la sección final de Referencias bibliográficas.
- Las abreviaturas de los sistemas de medición deben seguir el Sistema Internacional de Unidades (SIU). No inventar abreviaciones, salvo se trate de una palabra para la cual no existe abreviatura y es una palabra citada muy frecuentemente en el informe de investigación.
- Carátula (Anexo 08)
- Planos o documentos técnicos de especialidad:
Formato de imagen Extensión JPG
Archivo Autocad DWG
Archivo de Video Extensión MP4 de corresponder
- Documento de Tesis en PDF

12.3. ESTRUCTURA DEL CONTENIDO DE LA TESIS

TOMO I

Carátula

Página de respeto

Página de jurado

Página de dedicatoria

Página de agradecimiento

Declaración jurada de autenticidad

Declaración de originalidad

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE FIGURAS

RESUMEN Y ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- 1.1. Descripción de la situación problemática
- 1.2. Delimitación del área de estudio
- 1.3. Formulación del problema
 - 1.3.1. Problema general
 - 1.3.2. Problemas específicos

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 21 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

1.4. Justificación y relevancia de la investigación

1.5. Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo general

1.5.2. Objetivos específicos.

CAPÍTULO II: MARCO TEORICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. A nivel internacional

2.1.2. A nivel nacional

2.2. Antecedentes conceptuales

2.2.1. Definiciones básicas

2.2.2. Otras definiciones importantes

2.2.3. Teorías, enfoques

2.3. Antecedentes contextuales a nivel local

2.4. Antecedentes normativos

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

3.2. Nivel de investigación

3.3. Hipótesis (de corresponder)

3.4. Variables:

3.5. Procedimientos, técnicas e instrumentos

3.6. Esquema metodológico

4. CAPÍTULO IV: PROPUESTA ARQUITECTÓNICA (LÍNEA DE DISEÑO, INNOVACIÓN Y HABITABILIDAD)

4.1. Estudio de caso

4.2. Programación arquitectónica

4.3. Análisis del sitio y del usuario

4.3.1. Físicos ambientales

4.3.2. Urbano territoriales

4.3.3. Tecnológico constructivos

4.3.4. Normativos

4.4. Premisas de diseño

4.5. Zonificación

4.6. Conceptualización

4.7. Anteproyecto

4.8. Proyecto

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 22 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

CAPÍTULO IV: PROPUESTA URBANA (LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CIUDAD TERRITORIO Y PAISAJE)

- 4.1. Estudio de caso
- 4.2. Programación urbana
- 4.3. Análisis del sector a intervenir
 - 4.3.1. Socio económico
 - 4.3.2. Socio territorial
 - 4.3.3. Socio político
- 4.4. Diagnostico situacional
- 4.5. Propuesta planimétrica (Definición de la intervención urbana)
- 4.6. Propuesta volumétrica
- 4.7. Financiamiento de la intervención urbana
- 4.8. Impactos que generan.

CAPÍTULO IV: PROPUESTA PUESTA EN VALOR (LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TEORÍA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y ARTE)

- 4.1. Estudio de caso
- 4.2. Programación urbana
- 4.3. Estudio del estado actual
- 4.4. Diagnostico
- 4.5. Propuesta de intervención
- 4.6. Plan de conservación y mantenimiento

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

TOMO II : Planos anteproyecto y proyecto.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 23 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

XIII. FASE 3: PROCEDIMIENTO PARA LA REVISIÓN DE LA TESIS

La revisión de la tesis por un jurado dictaminador es un proceso académico fundamental en la evaluación de trabajos de investigación, este procedimiento implica que un jurado integrado por dos docentes, conocido como jurado dictaminador, evalúe el trabajo final, que busca obtener un título profesional. A continuación, se detallan los aspectos clave de este proceso.

13.1. PROCEDIMIENTO DE FASE 3 PARA EL DESARROLLO DE LA TESIS

Descripción	Plazo	Responsable	Registro / Evidencia
Culminación del trabajo de investigación de tesis y entrega.	Antes del vencimiento del plazo de desarrollo.	Egresado (*) o bachiller	FUT con la Tesis, enlace en pdf al drive con los planos y anexos, hoja de ruta de asesorías, informe aval del asesor, certificado de similitud máximo 20%, archivo Turnitin y recibo de derecho de pago.
Designación del jurado dictaminador de la tesis.	10 días hábiles	Unidad de Investigación Decanato Secretaría Académica administrativa	Propuesta realizada por la U.I. Resolución de designación. Notificación por correo a jurados y bachiller.
Evaluación de la tesis por el jurado dictaminador (Anexo 7) y emisión de informe a decanato (Anexo 6).	15 días hábiles	Jurado dictaminador	Informe del jurado con el resultado de: Aprobado, Observado o Desaprobado. (Anexo 6)
Resultado de la evaluación de la tesis:	7 días hábiles	Egresado (*) o bachiller notificado.	Memorándum y notificación por correo a interesado.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 24 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

<u>Aprobado:</u> continua para la sustentación <u>Desaprobado:</u> termina el proceso, y debe iniciar nuevamente el trámite con una nueva investigación.			
<u>Tesis Observada:</u> el bachiller levanta las observaciones. En caso no cumple el plazo el proceso queda anulado.	30 días hábiles para levantar las observaciones.	Egresado (*) o bachiller	Tesis corregida. FUT solicitando nueva evaluación por el jurado dictaminador.

(*) egresado de pregrado o 2da especialidad según el caso

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 25 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

XIV. FASE 4: PROCEDIMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LA TESIS

La fase de aprobación de la tesis es un proceso que evalúa la calidad y viabilidad. A continuación, se detallan las principales características y pasos involucrados en esta fase.

14.1. PROCEDIMIENTO DE FASE 4 PARA LA APROBACIÓN DE LA TESIS

Descripción	Plazo	Responsable	Registro / Evidencia
• Informe final de tesis aprobada	7 días hábiles de la notificación de la tesis aprobada	Egresado (*) o bachiller	Memorándum de condición apto para sustentación.
• Presentación de solicitud (FUT) dirigido al decanato solicitando fecha y hora para la sustentación del informe final de la tesis aprobada sin observaciones. De no cumplir con el plazo iniciará nuevamente el trámite.	No mayor a 06 meses	Egresado (*) o bachiller	FUT solicitando hora y fecha de sustentación adjuntando la Tesis, enlace en pdf al drive con los planos y anexos, y recibo de derecho de pago.
• Designación de jurado examinador para la sustentación del informe final de la tesis.	10 días hábiles	Unidad de Investigación Decanato Secretaría Académica administrativa	Propuesta realizada por la U.I. Resolución de designación. Notificación por correo a jurados y bachiller o egresado (*).
• Dictamen de Jurado examinador para la sustentación del informe final de la tesis.	01 día hábil	Jurado examinador	Acta de sustentación con el resultado de: aprobado por unanimidad y felicitación pública, aprobado por unanimidad, aprobado por mayoría y desaprobado.
De ser desaprobado, mediante una solicitud (FUT) a decanato solicitando	10 días hábiles	Unidad de Investigación	Propuesta realizada por la U.I.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 26 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

hora y fecha de una segunda sustentación y defensa del informe final de la tesis, en un plazo máximo de 03 meses. Si desaprueba por segunda vez, deberá iniciar nuevamente el trámite con una nueva investigación desde la fase 1.		Decanato Secretaría Académica administrativa	Resolución de designación. Notificación por correo a jurados y bachiller o egresado (*).
---	--	---	---

(*) egresado de pregrado o 2da especialidad según el caso

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 27 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

XV. PROCEDIMIENTO PARA TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE ARQUITECTO

Es una modalidad de titulación que implica que el bachiller está en la capacidad de demostrar y documentar el dominio y aplicación de competencias profesionales adquiridas a lo largo de la carrera y será presentado por única vez. Se determina como plazo mínimo de experiencia profesional CINCO (05) años consecutivos, donde se haya ejecutado laboralmente temas de la especialidad en arquitectura, debidamente acreditado mediante un certificado de trabajo. Además, se deberá presentar un informe de suficiencia profesional que, de cuenta de la experiencia pre profesional y sustentado públicamente ante un jurado evaluador, en el que se formulan preguntas vinculadas al informe y un balotario de preguntas de los cursos llevados durante la realización de la formación en arquitectura.

Características:

- Demostrar adquisición de competencias.
- Documentar las competencias.
- Capacidad del egresado en: aptitud y actitud, para cumplir el perfil profesional de la Carrera Profesional de Arquitectura.
- El trabajo de suficiencia profesional debe ser técnicamente fundamentado, considerando marco teórico y la aplicación práctica.

De acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de Grados y Títulos de la UPT, para obtener el título profesional se requiere: el grado de bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional.

Requisitos para el procedimiento administrativo para ser declarado apto:

- Contar con el grado académico de bachiller.
- Los documentos probatorios de Suficiencia Profesional, serán otorgados por los representantes legales de las Instituciones Públicas o Privadas, en las que el postulante haya prestado sus servicios.
- Certificado (s) de trabajo, documento probatorio que indica las labores encargadas, que deben ser mínimo durante 05 años consecutivos, luego de haber adquirido su condición de bachiller en Arquitectura.
- Acreditar situación contractual con las Boletas de pagos. (12 últimos meses consecutivos como mínimo)
- Para presentar el informe de Trabajo de Suficiencia Profesional el bachiller no deberá tener deudas pendientes.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 28 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

El cuadro siguiente detalla los pasos para el desarrollo y presentación del trabajo de suficiencia:

15.1. PROCEDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA

Descripción	Plazo	Responsable	Registro / Evidencia
• Bachiller deberá presentar el expediente con los requisitos para el procedimiento administrativo a) Contar con el grado académico de bachiller. b) Los documentos probatorios de Suficiencia Profesional serán otorgados por los representantes legales de las Instituciones Públicas o Privadas, en las que el postulante haya prestado sus servicios. c) Certificado (s) de trabajo, documento probatorio que indica las labores encargadas, que deben ser mínimo durante 05 años consecutivos, luego de haber adquirido su condición de bachiller en Arquitectura. d) Acreditar situación contractual con las Boletas de pagos. (12 últimos meses consecutivos como mínimo) e) Informe de Trabajo de Suficiencia (según formato indicando: título tentativo, línea de investigación, objetivos, justificación y	Determinado por el interesado	Bachiller	FUT presentado por mesa de partes virtual de la UPT adjuntando expediente de evaluación.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 29 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

descripción de las competencias profesionales adquiridas.) f) Recibo de derecho de trámite g) Constancia de no adeudo			
• Revisión de expediente para declaración de: apto o no apto.	15 días hábiles	Unidad de Investigación	Informe de apto para decanato, notificar al interesado.
• Designación de un docente asesor mediante resolución de Facultad.	10 días hábiles	Unidad de Investigación Decanato Secretaría Académica administrativa.	Propuesta realizada por la U.I. Resolución de designación de asesor de tesis. Notificación por Email a docente asesor e interesado.
• Desarrollo del trabajo de suficiencia.	6 meses	Bachiller Docente asesor	Trabajo de suficiencia profesional
• Culminación del trabajo de suficiencia profesional. • Solicitud de designación de un jurado examinador, presentado por el bachiller, en mesa de partes virtual.	Antes del vencimiento del plazo de desarrollo.	Bachiller	FUT con el trabajo de suficiencia profesional, enlace en pdf al drive con los planos y anexos, hoja de ruta de asesorías, informe aval del asesor, certificado de similitud máximo 20%, archivo Turnitin y recibo de derecho de pago.
• Designación de jurado dictaminador:	10 días hábiles	Unidad de Investigación Decanato	Propuesta realizada por la U.I.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 30 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

El jurado está constituido por 03 docentes: (01 de ellos es el director de escuela o coordinador de la escuela).		Secretaría Académica administrativa.	Resolución de designación de asesor de trabajo de suficiencia profesional. Notificación por correo a docente asesor e interesado.
• Evaluación del trabajo de suficiencia profesional por el jurado dictaminador y emisión de informe a decanato.	30 días hábiles	Jurado dictaminador	Informe del jurado con el resultado de: Aprobado, Observado o Desaprobado.
• Resultado de la evaluación de la tesis: <u>Aprobado:</u> continua para la sustentación <u>Desaprobado:</u> termina el proceso, y debe iniciar nuevamente el trámite.	7 días hábiles	Egresado (*) o bachiller notificado.	Memorándum y notificación por email a interesado.
<u>Observada:</u> el bachiller levanta las observaciones.	30 días hábiles para levantar las observaciones.	Egresado (*) o bachiller	Trabajo de suficiencia profesional corregido. FUT solicitando nueva evaluación por el jurado dictaminador.
• Informe final trabajo de suficiencia profesional aprobado	7 días hábiles de la notificación de la tesis aprobada	Bachiller	Memorándum de condición apto para sustentación.
• Presentación de solicitud (FUT) dirigido al decanato solicitando fecha y hora para la sustentación del trabajo de suficiencia profesional aprobado sin observaciones.	No mayor a 06 meses	Bachiller	FUT solicitando hora y fecha de sustentación adjuntando el trabajo de suficiencia profesional, enlace en pdf al drive con los planos y anexos, y

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 31 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

De no cumplir con el plazo iniciará nuevamente el trámite.			recibo de derecho de pago.
• Designación de jurado examinador para la sustentación del trabajo de suficiencia profesional	10 días hábiles	Unidad de Investigación Decanato Secretaría Académica administrativa	Propuesta realizada por la U.I. Resolución de designación. Notificación por correo a jurados y bachiller
• Dictamen de Jurado examinador para la sustentación del trabajo de suficiencia profesional.	01 día hábil	Jurado examinador	Acta de sustentación con el resultado de: aprobado por unanimidad y felicitación pública, aprobado por unanimidad, aprobado por mayoría y desaprobado.

Consideraciones: El trabajo de suficiencia profesional debe tener la estructura indicada en el Anexo 10 y la carátula del Anexo 13. Su presentación será en archivo digital Pdf.

15.2. REQUISITOS FORMALES PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

El trabajo de suficiencia profesional se presentará en 01 ejemplar digital (en formato PDF) con los siguientes requisitos formales:

- Papel tamaño A4.
- Redacción máxima recomendable 50 páginas y considerar niveles de subtítulos, organizados en un único tomo en formato digital PDF.
- Tamaño de letra 12, tipo Times New Roman.
- Márgenes: superior, inferior, derecho: 2.5 cm e izquierdo: 4 cm.
- Interlineado: 1.5 líneas.
- Sangría: Al iniciar un párrafo debe aplicarse sangría en la primera línea, 5 cm con respecto al borde de la hoja.
- Numeración: deberá iniciarse en la primera hoja del documento (sin considerar las páginas

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 32 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

iniciales) y la ubicación del número debe estar en la parte superior derecha.

- Las tablas y figuras deben enumerarse correlativamente.
- El título y fuente de las tablas debe citarse en formato APA.
- El título y fuente de las figuras debe citarse en formato APA.
- Las figuras de tipo: Fotografías y planos, debe citarse en formato APA.

Las mismas que pueden ser, fotos de archivo; fotos de archivo de un libro; imagen re-elaborada de otra original; foto de portada de libro; croquis; apuntes; sketch; planos de archivo; planos elaborados a partir de otros planos; diagramas de autor; diagramas a partir de otros autores; vistas satelitales tomas por drones; vistas aéreas de Google Earth; y otros, son parte del índice de contenido de figuras.

- Anexos (en los casos que sea necesario), colocar los documentos y/o instrumentos que complementan y que se relacionan, directamente con el trabajo de suficiencia profesional. Entre todos los documentos necesarios, se considera los planos de anteproyecto y proyecto en las escalas que requiera.
- Referencias bibliográficas: mínimo recomendable 10 referencias. Tanto para las referencias como para citas bibliográficas en el texto deberá adoptarse la normatividad APA.
- Todas las citas (textuales o de paráfrasis) que coloque en el texto deben tener la correspondiente referencia completa en la sección final de Referencias bibliográficas.
- Las abreviaturas de los sistemas de medición deben seguir el Sistema Internacional de Unidades (SIU). No inventar abreviaciones, salvo se trate de una palabra para la cual no existe abreviatura y es una palabra citada muy frecuentemente en el informe de investigación.
- Carátula (Anexo 13)
- Planos o documentos técnicos de especialidad:
 - Formato de imagen Extensión JPG
 - Archivo Autocad DWG de corresponder
 - Archivo de Video Extensión MP4 de corresponder
- Documento extensión PDF

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 33 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

15.3. ESTRUCTURA DEL CONTENIDO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA

Carátula

Jurado examinador

Dedicatoria

Agradecimiento

Declaratoria de autenticidad

INDICE GENERAL

INDICE DE TABLAS

INDICE DE FIGURAS

RESUMEN Y ABSTRACT

INTRODUCCIÓN

1. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

1.2. Objetivos de la investigación

1.3. Justificación e importancia del trabajo de suficiencia profesional

2. MARCO DESCRIPTIVO REFERENCIAL

2.1. Descripción de la institución

2.2. Antecedentes de la institución

2.3. Áreas de desarrollo profesional

3. DESARROLLO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

3.1. Actividades profesionales

3.2. Competencias profesionales adquiridas

4. PROPUESTA

4.1. Plan de mejora de la institución

4.2. Factibilidad de la propuesta (operativa, técnica, económica según el caso)

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 34 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

GLOSARIO DE TÉRMINOS

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo asume el glosario de términos que corresponde a RENATI, Adaptación en base a las definiciones descritas en el anexo N° 01. Glosario de términos RENATI – Artículo 45° de la Ley N° 30220 (Ley Universitaria).

- Asesor. Profesional con el mismo grado académico o superior al que opta el asesorado con su tesis. Es responsable de la coherencia, ética y validez metodológica de la tesis, junto con sus asesorados.
- Autor: estudiante, egresado o bachiller que ha producido, individual o grupalmente, algún trabajo de investigación, tesis, trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico conducente a la obtención de un grado académico y/o título profesional.
- Evaluación del proyecto de investigación: Es el acto mediante el cual el evaluador aprueba la viabilidad del proyecto para su ejecución, de acuerdo al formato establecido por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- Evaluación del informe final de investigación: Es el acto mediante el cual los jurados dictaminadores revisan los aspectos formales y sustanciales del informe emitiendo opinión de aprobación del mismo, antes de la sustentación de la tesis, de acuerdo al formato establecido por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- Grado Académico: Es el reconocimiento de la formación educativa otorgado a una persona por parte de la Universidad Privada de Tacna.
- Material: versión digital y física de los trabajos de investigación para optar grados académicos y título profesional.
- Metadatos: información estandarizada que define y describe cada material facilitando su búsqueda y acceso. Es la descripción del documento digital (autor/creador, título, palabras claves o encabezamientos de materia, entre otros) y atributos físicos (como medios o formatos y dimensiones).
- Plagio: es el apoderamiento de todos o de algunos elementos originales contenidos en la obra de otro autor, presentándolos como propios, ya sea haciendo pasar la obra como propia o bien utilizando los elementos creativos de aquella para la elaboración de la obra ilegítima.
- Propiedad intelectual: es la propiedad del autor sobre el contenido de un material, siendo el único que puede autorizar que éste sea utilizado.
- Repositorio académico digital: sitio web centralizado de la Universidad Privada de Tacna destinado a reunir, conservar, preservar y difundir material.
- Repositorio académico digital: Sitio web centralizado de la Universidad Privada de Tacna, destinado a reunir, conservar, preservar y difundir material.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 35 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

- Registro nacional de grados y títulos: Es el instrumento de información que consigna los datos de los diplomas de Grados y Títulos, otorgados por universidades, instituciones y escuelas de educación superior del Perú, así como los Grados y Títulos profesionales, otorgados en el extranjero reconocidos en nuestro país. El registro ofrece seguridad jurídica a los ciudadanos a través de la transparencia de la información, garantizando su autenticidad al amparo de la ley.
- Sustentación del informe final de investigación o tesis: Es el acto mediante el cual, el jurado examina las capacidades expositivas, argumentativas y de fundamentación del tesista respecto al trabajo de investigación o tesis presentada.
- Tesis. Documento original e inédito que contiene un trabajo de investigación en torno a una de las líneas de investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Implica el desarrollo de un diseño y su implementación, y contempla su defensa en un acto público. Puede ser presentada en (a) un formato tradicional que incluye un marco teórico extenso, o (b) bajo el formato de artículo científico, que se ciñe a las reglas de la revista científica elegida. En esta última modalidad se debe enviar, además, el artículo a una revista indizada antes del procedimiento de inclusión en el repositorio institucional. Independientemente del formato, toda tesis deriva de un proyecto de investigación previamente registrado. De acuerdo con la Ley Universitaria, es aplicable para la obtención del título profesional y del título de segunda especialidad.
- Tipos de acceso: son los tipos de acceso a los materiales:
 - a) Acceso abierto; tiene la característica de ser público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
 - b) Acceso restringido: sólo permite el acceso al registro del metadato con información básica, más no al texto completo, ocurre cuando el autor de la información expresamente no autoriza su difusión fundamentando su petición.

Título Profesional: Es el reconocimiento que se obtiene luego de haber aprobado una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Requiere previamente haber obtenido el Grado Académico de Bachiller.
- Título de Segunda Especialidad: Es el reconocimiento que se obtiene al haber realizado una especialidad profesional que requiere previamente tener título profesional y haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (02) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico
- Trabajo académico. Puede tener diferentes formatos (proyecto, disertación, ensayo, monografía, etc.) con diferentes niveles de rigurosidad científica y con uso de diversas herramientas metodológicas. Incluye obligatoriamente una revisión bibliográfica adecuada y objetivos definidos.
- Trabajo de suficiencia profesional. Modalidad de titulación. Implica un mecanismo que permite

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 36 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

verificar que el estudiante puede demostrar dominio de las competencias adquiridas durante el ejercicio profesional. Pueden ser: estudio de casos, sustentación de expedientes, proyectos ejecutados, entre otros. El plazo mínimo del trabajo será de cinco años en la especialidad en Arquitectura

- Trabajo de investigación. Documento que implica la generación de conocimiento en un campo de estudio. Tiene un propósito definido, se apoya en el conocimiento existente, aplica una metodología determinada, aporta evidencia verificable y proporciona explicaciones objetivas, racionales y demostrables. Es requisito para la obtención del grado académico de bachiller.
- Revista científica. Publicación periódica que tiene como contenido principal productos de investigación, se publica con regularidad, tiene un ISSN y somete a revisión por pares los artículos que recibe para decidir su publicación.
- Revista científica indizada. Revista científica que ha sido evaluada, aceptada para ser parte de la base de datos SciELO, Scopus o Science Citation Index Expanded y se mantiene vigente en estas.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 37 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

ANEXO N° 1

HOJA DE RUTA DE ASESORÍAS

El que suscribe, indica que el (la) Bachiller o Estudiante o Egresado, ha cumplido satisfactoriamente con las asesorías de las etapas programadas y con la elaboración del plan de tesis /tesis/ informe de trabajo de suficiencia profesional denominado “.....”, y se detalla las actividades y asistencias.

Nº	SESIÓN	FECHA	ACTIVIDAD

Asesorado por:

Fecha: _____

NOMBRE Y APELLIDOS
ASESOR DE TESIS EN ARQUITECTURA

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 38 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

ANEXO N° 2

FORMATO DE INFORME AVAL DEL ASESOR

Señora.

Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo - UPT

Presente.

De acuerdo a las normas y procedimientos de trabajos de investigación para la obtención del título profesional y título de segunda especialidad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UPT, cuya finalidad es señalar las pautas para la evaluación del Proyecto de Investigación o tesis presentado por los estudiantes/ bachilleres/ egresados de segunda especialidad de la FAU para obtener el Título profesional o Título de segunda especialidad en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; informamos a usted que el Proyecto de Investigación Titulado:

Presentado por:

Asesorado por:

Se encuentra **APTO** para ser evaluado y determinar la viabilidad del presente proyecto

Fecha: _____

.....

.. Estudiante/bachiller/ egresado

.....

Asesor

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 39 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

ANEXO N° 3

FORMATO DE CERTIFICADO DE SIMILITUD - TURNITIN

1.- Identificación del Autor:

Nombres y Apellidos:
DNI:
Correo electrónico:

Facultad
Escuela Profesional
Título del documento
Asesor

Tipo de Documento	
Trabajo de Investigación o Plan de tesis	()
Trabajo Académico	()
Trabajo de Suficiencia Profesional	()
Tesis	()

Similitud

Porcentaje de Similitud (en letras y números)
Fecha:

**Se adjunta el archivo del Turnitin.*

FIRMA Y NOMBRE ASESOR

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 40 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

ANEXO N° 4

FORMATO DE INFORME DE JURADO EVALUADOR

INFORME N° -2024-FAU-UPT/JURADO EVALUADOR/ Iniciales

A : Dra.
Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

DE : Grado Nombres y Apellidos
Jurado Evaluador de Plan de Tesis

ASUNTO: Informe de Jurado Evaluador – Dictamen

REFERENCIA: RESOLUCIÓN DE DECANATO N° -2024-UPT-FAU

FECHA : de junio de 2024

Por medio del presente la saludo cordialmente y a la vez le informo en calidad de Jurado Evaluador, haber revisado el Plan de Tesis titulado “.....”, presentado por el Bachiller

Resultado de la evaluación se dictamina (*):

()	Favorable	Puede continuar con el trámite correspondiente.
()	Favorable debe levantar observaciones	Debe levantar las observaciones que se adjuntan.
()	No viable	

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente.

.....
Nombre y Apellidos
Jurado Evaluador

(*) Se evalúa según el anexo N° 5

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 41 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

ANEXO N° 5

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS O PLAN DE TESIS

Título del Proyecto de Investigación:	
Autor:	
Facultad:	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Escuela:	Escuela Profesional de Arquitectura
Evaluator:	
Fecha:	

N°	Consideraciones para tener en cuenta para la calificación	Valor		
		Bueno	Regular	Malo
INTRODUCCIÓN				
Línea de Investigación	Claridad y pertinencia en la delimitación del tema de investigación.			
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA				
1.1. Marco Situacional	Descripción clara y contextualización del problema en su entorno actual.			
1.2. Formulación del problema	Coherencia y claridad en la formulación del problema principal y problemas específicos.			
1.3. Objetivos	Definición clara y viabilidad de los objetivos general y específicos.			
1.4. Justificación del estudio	Argumentos sólidos que demuestran la importancia y relevancia del estudio propuesto.			
II. MARCO TEÓRICO				
2.1. Antecedentes de la investigación	Exhaustividad y pertinencia de los antecedentes relevantes a la investigación propuesta.			
2.2. Antecedentes teóricos	Claridad en las teorías y conceptos clave que sustentan el estudio.			
2.3. Antecedentes contextuales	Pertinencia de los antecedentes contextuales en relación al problema planteado.			
2.4. Antecedentes normativos	Inclusión y análisis de normativas relevantes para el tema investigado.			

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 42 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

2.5. Bases teóricas	Presenta teorías, modelos, enfoques para sustentar posturas del tema o variables del tema de estudio.			
III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN				
3.1. Tipo de investigación	Justificación adecuada del tipo de investigación elegida (cuantitativa, cualitativa, mixta).			
3.2. Instrumentos y técnicas de recolección	Adecuación y justificación de los instrumentos y técnicas seleccionados para la recolección de datos.			
3.3. Esquema metodológico	Presentación clara del esquema metodológico que se seguirá en la investigación.			
3.4 Índice tentativo de la tesis	Organización lógica y coherente del índice tentativo propuesto para la tesis final.			
Cronograma capitular	Viabilidad y claridad en el cronograma propuesto para el desarrollo del trabajo de investigación.			
BIBLIOGRAFÍA	Cumplimiento con las normas bibliográficas establecidas; diversidad y actualidad de las fuentes citadas.			
ANEXOS	Relevancia y organización adecuada de los anexos presentados (de corresponder). Presenta matriz de consistencia			

Observaciones:

.....
Grado Nombres y Apellidos
Jurado Evaluador

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 43 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

ANEXO N° 6

FORMATO DE INFORME DE JURADO DICTAMINADOR

INFORME N° -2024-FAU-UPT/JURADO DICTAMINADOR/Iniciales del presidente del jurado

A : Dra.
Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

DE : Grado Nombres y Apellidos
Presidente del Jurado Dictaminador de Plan de Tesis

ASUNTO: Informe de Jurado Dictaminador.

REFERENCIA: RESOLUCIÓN DE DECANATO N° -2024-UPT-FAU

FECHA : de junio de 2024

Por medio del presente la saludamos cordialmente y a la vez le informamos en calidad de Jurado Dictaminador, haber revisado la Tesis titulada “.....”, presentada por el Bachiller

.....

Resultado de la evaluación se dictamina (*):

()	Aprobado	Puede continuar con el trámite correspondiente.
()	Observado	Debe levantar las observaciones que se adjuntan.
()	Desaprobado	

Es todo cuanto informamos a usted para su conocimiento y fines.

Atentamente.

.....
Dra.
Presidente del Jurado

.....
Mag.
Miembro del Jurado

.....
Mag.
Miembro del Jurado

(*) Se evalúa según el anexo N° 7

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 44 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

ANEXO N° 7

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA TESIS

Título del Proyecto de Investigación :	
Autor :	
Facultad :	Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Escuela :	Escuela Profesional de Arquitectura
Dictaminador:	
Fecha :	

N°	Consideraciones para tener en cuenta para la calificación	Valor		
		Bueno	Regular	Malo
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA				
1.1. Descripción de la situación problemática	Claridad y relevancia en la descripción del problema.			
1.2. Delimitación del área de estudio	Precisión en la delimitación espacial, temporal y temática del estudio.			
1.3. Formulación del problema	Coherencia y claridad en la formulación del problema general y específicos.			
1.4. Justificación y relevancia de la investigación	Argumentos sólidos que demuestran la importancia y necesidad del estudio.			
1.5. Objetivos de la investigación	Claridad y viabilidad de los objetivos generales y específicos.			
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO				
2.1. Antecedentes de la investigación	Exhaustividad y pertinencia de los antecedentes			
2.2. Antecedentes conceptuales	Claridad en las definiciones básicas y teorías relevantes para el estudio.			
2.3. Antecedentes contextuales	Pertinencia de los antecedentes contextuales a nivel local en relación al problema planteado.			
2.4. Antecedentes normativos	Inclusión y análisis de normativas relevantes para el tema investigado.			
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN				
3.1. Hipótesis (de corresponder)	Claridad y relevancia de la hipótesis planteada en relación con el problema de investigación.			
3.2. Variables	Definición clara y adecuada de las variables involucradas en el estudio.			
3.3. Tipo de investigación	Justificación adecuada del tipo de investigación elegida (cuantitativa, cualitativa, mixta).			

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 45 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

3.4. Nivel de investigación	Claridad en el nivel de investigación (exploratorio, descriptivo, explicativo).			
3.5. Procedimientos, técnicas e instrumentos	Adecuación y justificación de los métodos e instrumentos seleccionados para la recolección de datos.			
3.6. Esquema metodológico	Presentación clara del esquema metodológico utilizado en la investigación.			
CAPÍTULO IV: PROPUESTA	Pertinencia y profundidad del estudio de caso seleccionado. Claridad y viabilidad técnica de la propuesta presentada para la intervención.			
CONCLUSIONES	Coherencia entre las conclusiones presentadas y los objetivos planteados al inicio del trabajo.			
RECOMENDACIONES	Pertinencia y viabilidad de las recomendaciones propuestas a partir de los hallazgos obtenidos.			
BIBLIOGRAFÍA	Cumplimiento con las normas bibliográficas establecidas; diversidad y actualidad de las fuentes citadas.			
ANEXOS	Relevancia y organización adecuada de los anexos presentados (si corresponde).			

Observaciones:

.....
 Grado Nombres y Apellidos

Jurado Evaluador

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 46 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

ANEXO N° 8

ESTRUCTURA DEL PLAN DE TESIS

Carátula: la primera hoja contiene la carátula que muestra los datos informativos de la investigación (ver Anexo 11)

INDICE GENERAL: se detalla el índice que consiste en un registro de las partes que configuran la investigación.

INDICE DE TABLAS: se detalla el índice de tablas que consiste en un registro de todas las tablas presentadas en la investigación.

INDICE DE FIGURAS: se detalla el índice de figuras que consiste en un registro de todas las figuras presentadas en la investigación.

INTRODUCCIÓN: deberá realizar un sustento teórico del problema, su propósito e importancia, en ella se incluye la presentación general de la investigación la cual debe incorporar, la situación problemática, formulación del problema, la justificación, objetivo general y específico.

Línea de Investigación (delimitación del tema de investigación)

1. Planteamiento del problema:

1.1. Marco Situacional: describir de manera amplia la situación objeto de estudio, ubicando el contexto que permita comprender el origen o relaciones del problema, con información que lo fundamente permitiendo al investigador comprender las condiciones específicas que influirán en su investigación.

1.2. Formulación del problema: se expresa como una pregunta amplia que abarca el tema principal de la investigación (pregunta general) y se derivan del problema general, las preguntas específicas que son preguntas más concretas que abordan aspectos particulares del tema.

1.2.1. Problema principal

1.2.2. Problemas específicos

1.3. Objetivos: son los propósitos del estudio, expresan el para qué y qué se quiere lograr, se redacta el objetivo general y específicos.

1.3.1. Objetivo general

1.3.2. Objetivos específicos

1.4. Justificación del estudio: sustentar con argumentos sólidos y convincentes la realización de la investigación, explicando propósitos, razones y demostrando su importancia en la relevancia social, práctica y teórica; y señalar a que línea de investigación y ods aporta su investigación. Debe incluir la viabilidad, alcances y limitaciones

2. Marco teórico

2.1.1. Antecedentes de la investigación: son los estudios previos, investigaciones realizadas anteriormente que guardan vinculación con el problema, deben reflejar avances del conocimiento relacionados con su tema de tesis.

2.1.2. Antecedentes conceptuales: comprende la definición de las palabras clave y otras definiciones.

2.1.3. Antecedentes Contextuales: proporciona información sobre investigaciones previas del contexto en el que se sitúa el estudio propuesto.

2.1.4. Antecedentes normativos: son un conjunto de normas, leyes, reglamentos y disposiciones

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 47 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

relacionadas con su tema de investigación.

- 2.1.5. Bases teóricas:** teorías, modelos, enfoques para sustentar posturas del tema o variables del tema de estudio.

3. Metodología de la investigación

3.1. Tipo de investigación: se presenta una descripción del tipo, nivel y diseño de investigación, especificando el enfoque de la investigación, asimismo presenta el esquema metodológico a desarrollar.

3.2. Instrumentos y técnicas de recolección de datos: es la explicación de cómo será la recolección de datos mediante la aplicación de instrumentos (encuestas, entrevistas entre otros) diseñados en la metodología.

3.3. Esquema metodológico:

3.4. Índice tentativo de la tesis: se presenta un índice capitular de la tesis (ver estructura de la tesis)

Cronograma capitular: consiste en describir y programar las actividades para desarrollar la tesis debe incluir la duración y ser en orden lógico secuencial.

Bibliografía: todas las citas empleadas en el documento según normas APA.

Anexos: considerar la matriz de consistencia y otros que considere pertinentes.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 48 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

ANEXO N° 9A

ESTRUCTURA DE LA TESIS: LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DISEÑO, INNOVACIÓN Y HABITABILIDAD

TOMO I

Carátula: la primera hoja contiene la carátula que muestra los datos informativos de la investigación (ver Anexo 12)

Página de respeto

Página de jurado: se considera los nombres de los jurados designados

Página de dedicatoria: el autor menciona una o más personas a quienes dedica su trabajo

Página de agradecimiento: el autor realiza una dedicatoria a instituciones, profesionales o personas que le aportaron a la realización de la tesis.

Declaración jurada de autenticidad

Declaración de originalidad

INDICE GENERAL: se detalla el índice que consiste en un registro de las partes que configuran la investigación.

INDICE DE TABLAS: se detalla el índice de tablas que consiste en un registro de todas las tablas presentadas en la investigación.

INDICE DE FIGURAS: se detalla el índice de figuras que consiste en un registro de todas las figuras presentadas en la investigación.

RESUMEN Y ABSTRACT: debe ser conciso, objetivo y claro, destacando los objetivos, metodología y resaltando los resultados o propuesta y las conclusiones más relevantes, debe ser redactado en forma corrida entre 150 a 250 palabras como máximo e incluir las palabras entre 3 a 6 palabras claves separadas por comas. El abstract es el mismo resumen, pero en idioma inglés con las key words.

INTRODUCCIÓN: deberá realizar un sustento teórico del problema, su propósito e importancia, en ella se incluye la presentación general de la investigación la cual debe incorporar, la situación problemática, formulación del problema, la justificación, objetivo general y específico. Y la descripción de los capítulos de la tesis.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la situación problemática: describir de manera amplia la situación objeto de estudio, determinando el contexto que permita comprender el origen o relaciones del problema, con información que lo fundamente.

1.2. Delimitación del área de estudio: delimitar el ámbito geográfico o social de la investigación.

1.3. Formulación del problema: se expresa como una pregunta amplia que abarca el tema principal de la investigación (pregunta general) y se derivan del problema general, las preguntas específicas que son preguntas más concretas que abordan aspectos particulares del tema.

1.3.1. Problema general

1.3.2. Problemas específicos

1.4. Justificación y relevancia de la investigación: sustentar con argumentos sólidos y convincentes la realización de la investigación, explicando propósitos, razones y demostrando su importancia en la relevancia social, práctica y teórica; y señalar a que línea de investigación y ods aporta su investigación. Debe incluir la

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 49 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

viabilidad, alcances y limitaciones.

1.5. Objetivos de la investigación: son los propósitos del estudio, expresan el para qué y qué se quiere lograr, se redacta el objetivo general y específicos.

1.5.3. Objetivo general

1.5.4. Objetivos específicos.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación: son los estudios previos, investigaciones realizadas anteriormente que guardan vinculación directa con el problema, deben reflejar avances y el actual conocimiento.

2.1.1. A nivel internacional: de preferencia mínimo 3 de los últimos 5 años

2.1.2. A nivel nacional: de preferencia mínimo 3 de los últimos 5 años

2.2. Antecedentes conceptuales

2.2.1. Definiciones de las palabras claves: dar el significado preciso de los conceptos involucrados con el título de la investigación.

2.2.2. Otras definiciones importantes: conceptos involucrados con el problema como variables/categorías, dimensiones e indicadores/subcategorías.

2.2.3. Teorías, enfoques: comprende el desarrollo de los fundamentos teóricos, conceptuales y proposiciones o enfoques para sustentar posturas del tema.

2.3. Antecedentes contextuales a nivel local: proporciona información sobre investigaciones previas y el contexto en el que se sitúa el estudio propuesto. Estos antecedentes ayudan a establecer la relevancia y la justificación del nuevo trabajo de investigación.

2.4. Antecedentes normativos: son un conjunto de normas, leyes, reglamentos y disposiciones relacionados con el tema de investigación.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación: se presenta una descripción del tipo especificando el enfoque de la investigación.

3.2. Nivel de investigación: se presenta una descripción del nivel y diseño de investigación.

3.3. Hipótesis (de corresponder)

3.4. Variables o categorías: describirlas y de ser el caso su operacionalización

3.5. Procedimientos, técnicas e instrumentos: es la explicación de cómo será la recolección de datos mediante la aplicación de instrumentos diseñados en la metodología.

3.6. Esquema metodológico: representación estructurada que detalla estrategias y procedimientos de la investigación.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 50 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

CAPÍTULO IV: PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

4.1. Estudio de caso:

4.2. Programación arquitectónica

4.3. Análisis del sitio y del usuario

4.3.1. Físicos ambientales (asoleamiento, iluminación, ventilación, acústica)

4.3.2. Urbano territoriales (uso de suelo, zonificación, vialidad, parámetros urbanísticos)

4.3.3. Tecnológico constructivos (sistemas constructivos, materialidad)

4.3.4. Normativos (RNE, reglamentos específicos)

4.4. Premisas de diseño

4.5. Zonificación

4.6. Conceptualización

4.7. Anteproyecto

4.8. Proyecto

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

Matriz de consistencia

Instrumentos de recolección de datos

TOMO II: Planos de anteproyecto y planos de proyecto.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 51 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

ANEXO N° 9B

ESTRUCTURA DE LA TESIS: LÍNEA DE INVESTIGACIÓN CIUDAD, TERRITORIO Y PAISAJE

TOMO I

Carátula: la primera hoja contiene la carátula que muestra los datos informativos de la investigación (ver Anexo 12)

Página de respeto

Página de jurado: se considera los nombres de los jurados designados

Página de dedicatoria: el autor menciona una o más personas a quienes dedica su trabajo

Página de agradecimiento: el autor realiza una dedicatoria a instituciones, profesionales o personas que le aportaron a la realización de la tesis.

Declaración jurada de autenticidad

Declaración de originalidad

INDICE GENERAL: se detalla el índice que consiste en un registro de las partes que configuran la investigación.

INDICE DE TABLAS: se detalla el índice de tablas que consiste en un registro de todas las tablas presentadas en la investigación.

INDICE DE FIGURAS: se detalla el índice de figuras que consiste en un registro de todas las figuras presentadas en la investigación.

RESUMEN Y ABSTRACT: debe ser conciso, objetivo y claro, destacando los objetivos, metodología y resaltando los resultados o propuesta y las conclusiones más relevantes, debe ser redactado en forma corrida entre 150 a 250 palabras como máximo e incluir las palabras entre 3 a 6 palabras claves separadas por comas. El abstract es el mismo resumen, pero en idioma inglés con las key words.

INTRODUCCIÓN: deberá realizar un sustento teórico del problema, su propósito e importancia, en ella se incluye la presentación general de la investigación la cual debe incorporar, la situación problemática, formulación del problema, la justificación, objetivo general y específico. Y la descripción de los capítulos de la tesis.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

- 1.1. **Descripción de la situación problemática:** describir de manera amplia la situación objeto de estudio, determinando el contexto que permita comprender el origen o relaciones del problema, con información que lo fundamente.
- 1.2. **Delimitación del área de estudio:** delimitar el ámbito geográfico o social de la investigación.
- 1.3. **Formulación del problema:** se expresa como una pregunta amplia que abarca el tema principal de la investigación (pregunta general) y se derivan del problema general, las preguntas específicas que son preguntas más concretas que abordan aspectos particulares del tema.
 - 1.3.1. **Problema general**
 - 1.3.2. **Problemas específicos**
- 1.4. **Justificación y relevancia de la investigación:** sustentar con argumentos sólidos y convincentes la realización de la investigación, explicando propósitos, razones y demostrando su importancia en la relevancia

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 52 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

social, práctica y teórica; y señalar a que línea de investigación y ods aporta su investigación. Debe incluir la viabilidad, alcances y limitaciones.

1.5. Objetivos de la investigación: son los propósitos del estudio, expresan el para qué y qué se quiere lograr, se redacta el objetivo general y específicos.

1.5.5. Objetivo general

1.5.6. Objetivos específicos.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación: son los estudios previos, investigaciones realizadas anteriormente que guardan vinculación directa con el problema, deben reflejar avances y el actual conocimiento.

2.1.1. A nivel internacional: de preferencia mínimo 3 de los últimos 5 años

2.1.2. A nivel nacional: de preferencia mínimo 3 de los últimos 5 años

2.2. Antecedentes conceptuales

2.2.1. Definiciones de las palabras claves: dar el significado preciso de los conceptos involucrados con el título de la investigación.

2.2.2. Otras definiciones importantes: conceptos involucrados con el problema como variables/categorías, dimensiones e indicadores/subcategorías.

2.2.3. Teorías, enfoques: comprende el desarrollo de los fundamentos teóricos, conceptuales y proposiciones o enfoques para sustentar posturas del tema.

2.3. Antecedentes contextuales a nivel local: proporciona información sobre investigaciones previas y el contexto en el que se sitúa el estudio propuesto. Estos antecedentes ayudan a establecer la relevancia y la justificación del nuevo trabajo de investigación.

2.4. Antecedentes normativos: son un conjunto de normas, leyes, reglamentos y disposiciones relacionados con el tema de investigación.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación: se presenta una descripción del tipo especificando el enfoque de la investigación.

3.2. Nivel de investigación: se presenta una descripción del nivel y diseño de investigación.

3.3. Hipótesis (de corresponder)

3.4. Variables o categorías: describirlas y de ser el caso su operacionalización

3.5. Procedimientos, técnicas e instrumentos: es la explicación de cómo será la recolección de datos mediante la aplicación de instrumentos diseñados en la metodología.

3.6. Esquema metodológico: representación estructurada que detalla estrategias y procedimientos de la investigación.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 53 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

CAPÍTULO IV: PROPUESTA URBANA

- 4.1. Estudio de caso**
- 4.2. Programación urbana**
- 4.3. Análisis del sector a intervenir**
 - 4.3.1. Socio económico**
 - 4.3.2. Socio territorial**
 - 4.3.3. Socio político**
- 4.4. Diagnostico situacional**
- 4.5. Propuesta planimétrica (Definición de la intervención urbana)**
- 4.6. Propuesta volumétrica**
- 4.7. Financiamiento de la intervención urbana**
- 4.8. Impactos que generan.**

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

Matriz de consistencia

Instrumentos de recolección de datos

TOMO II: Planos de anteproyecto y planos de proyecto.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 54 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

ANEXO N° 9C

ESTRUCTURA DE LA TESIS: LÍNEA DE INVESTIGACIÓN TEORÍA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y ARTE

TOMO I

Carátula: la primera hoja contiene la carátula que muestra los datos informativos de la investigación (ver Anexo 12)

Página de respeto

Página de jurado: se considera los nombres de los jurados designados

Página de dedicatoria: el autor menciona una o más personas a quienes dedica su trabajo

Página de agradecimiento: el autor realiza una dedicatoria a instituciones, profesionales o personas que le aportaron a la realización de la tesis.

Declaración jurada de autenticidad

Declaración de originalidad

INDICE GENERAL: se detalla el índice que consiste en un registro de las partes que configuran la investigación.

INDICE DE TABLAS: se detalla el índice de tablas que consiste en un registro de todas las tablas presentadas en la investigación.

INDICE DE FIGURAS: se detalla el índice de figuras que consiste en un registro de todas las figuras presentadas en la investigación.

RESUMEN Y ABSTRACT: debe ser conciso, objetivo y claro, destacando los objetivos, metodología y resaltando los resultados o propuesta y las conclusiones más relevantes, debe ser redactado en forma corrida entre 150 a 250 palabras como máximo e incluir las palabras entre 3 a 6 palabras claves separadas por comas. El abstract es el mismo resumen, pero en idioma inglés con las key words.

INTRODUCCIÓN: deberá realizar un sustento teórico del problema, su propósito e importancia, en ella se incluye la presentación general de la investigación la cual debe incorporar, la situación problemática, formulación del problema, la justificación, objetivo general y específico. Y la descripción de los capítulos de la tesis.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la situación problemática: describir de manera amplia la situación objeto de estudio, determinando el contexto que permita comprender el origen o relaciones del problema, con información que lo fundamente.

1.2. Delimitación del área de estudio: delimitar el ámbito geográfico o social de la investigación.

1.3. Formulación del problema: se expresa como una pregunta amplia que abarca el tema principal de la investigación (pregunta general) y se derivan del problema general, las preguntas específicas que son preguntas más concretas que abordan aspectos particulares del tema.

1.3.1. Problema general

1.3.2. Problemas específicos

1.4. Justificación y relevancia de la investigación: sustentar con argumentos sólidos y convincentes la realización de la investigación, explicando propósitos, razones y demostrando su importancia en la relevancia

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 55 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

social, práctica y teórica; y señalar a que línea de investigación y ods aporta su investigación. Debe incluir la viabilidad, alcances y limitaciones.

1.5. Objetivos de la investigación: son los propósitos del estudio, expresan el para qué y qué se quiere lograr, se redacta el objetivo general y específicos.

1.5.1. Objetivo general

1.5.2. Objetivos específicos.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación: son los estudios previos, investigaciones realizadas anteriormente que guardan vinculación directa con el problema, deben reflejar avances y el actual conocimiento.

2.1.1. A nivel internacional: de preferencia mínimo 3 de los últimos 5 años

2.1.2. A nivel nacional: de preferencia mínimo 3 de los últimos 5 años

2.2. Antecedentes conceptuales

2.2.1. Definiciones de las palabras claves: dar el significado preciso de los conceptos involucrados con el título de la investigación.

2.2.2. Otras definiciones importantes: conceptos involucrados con el problema como variables/categorías, dimensiones e indicadores/subcategorías.

2.2.3. Teorías, enfoques: comprende el desarrollo de los fundamentos teóricos, conceptuales y proposiciones o enfoques para sustentar posturas del tema.

2.3. Antecedentes contextuales a nivel local: proporciona información sobre investigaciones previas y el contexto en el que se sitúa el estudio propuesto. Estos antecedentes ayudan a establecer la relevancia y la justificación del nuevo trabajo de investigación.

2.4. Antecedentes normativos: son un conjunto de normas, leyes, reglamentos y disposiciones relacionados con el tema de investigación.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación: se presenta una descripción del tipo especificando el enfoque de la investigación.

3.2. Nivel de investigación: se presenta una descripción del nivel y diseño de investigación.

3.3. Hipótesis (de corresponder)

3.4. Variables o categorías: describirlas y de ser el caso su operacionalización

3.5. Procedimientos, técnicas e instrumentos: es la explicación de cómo será la recolección de datos mediante la aplicación de instrumentos diseñados en la metodología.

3.6. Esquema metodológico: representación estructurada que detalla estrategias y procedimientos de la investigación.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 56 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

CAPÍTULO IV: PROPUESTA PUESTA EN VALOR

- 4.1. Estudio de caso**
- 4.2. Programación urbana**
- 4.3. Estudio del estado actual**
- 4.4. Diagnostico**
- 4.5. Propuesta de intervención**
- 4.6. Plan de conservación y mantenimiento**

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

Matriz de consistencia

Instrumentos de recolección de datos

TOMO II: Planos de anteproyecto y planos de proyecto.

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 57 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

ANEXO N° 10

ESTRUCTURA DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Carátula: la primera hoja contiene la carátula que muestra los datos informativos de la investigación (ver Anexo 12)

Página de respeto

Página de jurado: se considera los nombres de los jurados designados

Página de dedicatoria: el autor menciona una o más personas a quienes dedica su trabajo

Página de agradecimiento: el autor realiza una dedicatoria a instituciones, profesionales o personas que le aportaron a la realización de la tesis.

Declaración jurada de autenticidad

Declaración de originalidad

INDICE GENERAL: se detalla el índice que consiste en un registro de las partes que configuran la investigación.

INDICE DE TABLAS: se detalla el índice de tablas que consiste en un registro de todas las tablas presentadas en la investigación.

INDICE DE FIGURAS: se detalla el índice de figuras que consiste en un registro de todas las figuras presentadas en la investigación.

RESUMEN Y ABSTRACT: debe ser conciso, objetivo y claro, destacando los objetivos, metodología y resaltando los resultados o propuesta y las conclusiones más relevantes, debe ser redactado en forma corrida entre 150 a 250 palabras como máximo e incluir las palabras entre 3 a 6 palabras claves separadas por comas. El abstract es el mismo resumen, pero en idioma inglés con las key words.

INTRODUCCIÓN: deberá realizar un sustento teórico del problema, su propósito e importancia, en ella se incluye la presentación general del trabajo de suficiencia profesional la cual debe incorporar, la situación problemática, formulación del problema, la justificación, objetivo general y específico. Y la descripción de los capítulos del informe.

1. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema: describe y establece el contexto y la relevancia del tema a presentar del ejercicio profesional.

1.2. Objetivos: establecer el objetivo general y específicos

1.3. Justificación e importancia del trabajo de suficiencia profesional: describir las implicaciones prácticas y teóricas desarrolladas dentro del ejercicio laboral.

2. MARCO DESCRIPTIVO REFERENCIAL

2.1. Descripción de la institución

2.2. Antecedentes de la institución

2.3. Áreas de desarrollo profesional

3. DESARROLLO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 58 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

3.1. Actividades profesionales

3.2. Competencias profesionales adquiridas

4. PROPUESTA

4.1. Plan de mejora de la institución

4.2. Factibilidad de la propuesta (operativa, técnica, económica según el caso)

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 59 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

ANEXO N° 11: **MODELO DE CARÁTULA PLAN DE TESIS**

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



TÍTULO
PLAN DE TESIS

Presentado por :

Bach.....

Orcid

Asesor:

Dr./ Mtro.....

Orcid.....

TACNA PERÚ

2024

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 60 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

ANEXO N° 12: MODELO DE CARÁTULA DE TESIS

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



TÍTULO

TESIS

Presentado por :

Bach.....

Orcid

Asesor:

Dr./ Mtro.....

Orcid.....

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:
ARQUITECTO

TACNA PERÚ

2024

	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	Fecha: 28/11/2024 Página 61 de 62
	DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULOS PROFESIONAL Y DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UPT	

ANEXO N° 13: **MODELO DE CARÁTULA TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



TÍTULO

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Presentado por :

Bach.....

Orcid

Asesor:

Dr./ Mtro.....

Orcid.....

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

ARQUITECTO

TACNA PERÚ

2024

ANEXO N° 14: MODELO DE ESQUEMA METODOLÓGICO

